

ACTA DE DIRECTORIO N° 238

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sede social los Sres. Directores de **Crown Point Energía S.A.** (la “Sociedad”), que firman al pie de la presente, y el Sr. Rodolfo E. Moresi, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión la Sra. Margarita Isabel Tormakh en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia ante la ausencia del Presidente, quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, declara válidamente abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día: 1º) “**Consideración de los Estados Financieros Condensados Intermedios cerrados al 30 de septiembre de 2025.**” Toma la palabra la Sra. Vicepresidente quien manifiesta que los referidos Estados Financieros se encuentran en poder de los Sres. Directores, por habérseles distribuido con anterioridad a la celebración de la presente reunión, para su consideración y análisis, la documentación contable correspondiente al período de tres y nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, compuesta por la Reseña Informativa, el Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio, Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio, Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio, Estado de Flujo de Efectivo Condensado Intermedio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de revisión sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios y Notas a los Estados Condensados Intermedios. Tras un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad de los presentes: (i) omitir la lectura de la documentación contable en cuestión por haber sido puesta a disposición de los Sres. Directores con anterioridad a la celebración de la presente reunión para su consideración y análisis; y (ii) aprobar la documentación contable anteriormente detallada. Por último, el representante de la Comisión Fiscalizadora deja expresa constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas precedentemente. No habiendo otros temas que tratar, y habiéndose considerado el único punto del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.

Margarita Tormakh

Andrés Peralta

Juan Manuel Lladó

Rodolfo Moresi